

CONTRATACIÓN A DISTANCIA DE SEGUROS

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1 DEFINICIONES Y DATOS IDENTIFICATIVOS

A) Definición de Cliente/Tomador

A efectos del presente documento, se entiende por **Cliente** la persona física o jurídica que pretende contratar el seguro con la compañía aseguradora descrita en el apartado B) de la presente cláusula, y con ello asumir las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo el pago de la prima, así como el derecho a recibir las coberturas y servicios establecidos en la póliza. (en adelante, el “**Cliente**” o “**Tomador**”).

B) Identificación del Distribuidor de Seguros

- **Agente exclusivo:** MACA LEGAL, S.L., con NIF: B10761799 y domicilio social en Calle G. V. Marqués Del Turia 785. 46005, Valencia (Valencia), España. Inscrita en el R. M. de Valencia, tomo 11198, folio 96, hoja V-205247. E Inscrita en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) con número 50100454, actuando como agente exclusivo de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. (en adelante, “**MACA LEGAL**”).
- **Compañía aseguradora:** SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, CIF A28011864, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 259 C, 28046 Madrid. (en adelante, la “**Aseguradora**”).

C) Identificación del Colaborador Externo

- **Colaborador:** NTT DATA Spain, S.L.U., con NIF: B82387770 y domicilio social en Av. Fuente de la Mora, 1, Hortaleza, 28050, Madrid.
- **Relación contractual:** NTT DATA Spain, S.L.U. actúa como colaborador externo del agente exclusivo MACA LEGAL, en virtud de un contrato de colaboración conforme al artículo 137 del Real Decreto-ley 3/2020.
- El colaborador externo no distribuye seguros en nombre propio, no asume ninguna responsabilidad contractual frente al Cliente y no está autorizado para percibir primas ni realizar cobros en nombre de la Aseguradora o de MACA LEGAL.

1.2 DATOS DE CONTACTO

Para comunicarse con MACA LEGAL puede utilizar los siguientes datos de contacto:

- Correo electrónico: C.CORBALAN@WINGSTOCLAIM.COM

- Teléfono: 963215124

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios consisten en la presentación de seguros de salud de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

3. DERECHO DE DESISTIMIENTO

El Tomador podrá ejercer el derecho de desistimiento sin necesidad de justificación ni penalización alguna, dentro del plazo de 14 días naturales desde la celebración del contrato o desde la recepción de la documentación contractual, según cuál sea posterior.

El ejercicio del derecho de desistimiento conlleva las siguientes consecuencias:

- El contrato de seguro se considerará extinguido desde su inicio, sin que produzca efectos económicos posteriores a la fecha de desistimiento.
- Si el Tomador hubiera realizado algún pago en concepto de prima, la Aseguradora procederá a devolver dicha cantidad en el plazo máximo de 30 días naturales desde la recepción de la comunicación de desistimiento.
- En caso de que la prestación del servicio o la cobertura del seguro hubiera comenzado antes de la comunicación del desistimiento, y con el consentimiento expreso del Tomador, la Aseguradora podrá deducir de la cantidad a reembolsar la parte proporcional correspondiente al período durante el cual el contrato estuvo en vigor.
- El Tomador deberá comunicar su decisión de desistimiento mediante escrito dirigido a MACA LEGAL o directamente a la Aseguradora, utilizando los medios facilitados para tal fin.

4. DURACIÓN MÍNIMA DEL CONTRATO

El contrato de seguro tendrá una duración mínima de **un año**, comenzando a contar desde la fecha de entrada en vigor del mismo según las Condiciones Particulares de la póliza.

El contrato se renovará automáticamente por periodos anuales sucesivos, salvo que el Tomador o la Aseguradora comunique su voluntad de no renovar con un preaviso mínimo de [1] días antes de la fecha de vencimiento.

5. LENGUAS DISPONIBLES

Todas las condiciones contractuales y documentación previa están disponibles en español y se rigen en base a la legislación española. Si se solicitan en otra lengua oficial en España, se facilitarán en dicha lengua previa petición del Cliente.

6. RECLAMACIONES

6.1 Reclamaciones

Si el Cliente tuviera alguna reclamación respecto a la contratación efectuada o al servicio ofrecido, puede ponerse en contacto en todo momento con el servicio de atención al cliente de MACA LEGAL mediante email.

6.2 Resolución de conflictos

Asimismo, informamos al Cliente de que, de no estar conforme con la resolución de su reclamación o no obtener respuesta en los plazos legales, podrá solicitar la remisión de la misma al Defensor del Asegurado.

Desestimada dicha reclamación o queja o transcurrido el plazo de dos meses desde su presentación, el Cliente podrá formular reclamación o queja ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana, 44, 28046, Madrid; página web, www.dgsfp.mineco.es).

Solo con la expresa conformidad de las partes, las diferencias derivadas de la interpretación, ejecución o cumplimiento de la relación contractual podrán someterse a procedimientos de mediación o arbitraje, conforme a la legislación vigente.

6.3 Fondos de garantía y compensación

En virtud de la normativa vigente, la entidad aseguradora SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros está sujeta a la supervisión y control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y debe cumplir estrictamente con los requisitos de solvencia establecidos en el marco normativo aplicable.

Se informa al Cliente que, en España, no existe un fondo público de garantía específico que cubra a los tomadores, asegurados o beneficiarios en caso de insolvencia de la entidad aseguradora.

No obstante, en caso de liquidación de la aseguradora, los tomadores, asegurados y beneficiarios ostentan la condición de acreedores privilegiados, conforme al artículo 76 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, lo que les otorga preferencia en el cobro frente a otros acreedores ordinarios.

7. MEDIOS Y CONSENTIMIENTO

La contratación se realiza a través del teléfono 900670998, mediante conversación grabada con consentimiento del Cliente.

El Cliente acepta expresamente recibir la documentación contractual por correo electrónico.